

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 30/07/19  
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
30 DE JULIO DE 2019**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de Dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Camilo Laner \* (1958), Facundo Rodríguez, Sofía Lessa (CEUP)

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Martín Bergalo\*\*, Lic. Lucía Gutiérrez\*\*

Coordinadora del PROREN: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Pablo Fernández

*\* Se retiró de la sesión a partir de la consideración de los puntos 17 y posteriores del orden del día.*

*\*\* Se retiraron de la sesión a partir de la consideración de los puntos 18 y posteriores del orden del día.*

**PREVIOS**

**1. Visto:** el dictamen N° 3 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 23/07/19, el cual avala el procedimiento de no difundir públicamente los dictámenes efectuados por la misma por parte de sus integrantes previo a su ratificación,

Considerando el planteo vertido en sala por parte del delegado del Orden Estudiantil, Camilo Laner, de presentar ante esta comisión un informe de minoría al respecto,

se dictamina:

Tomar conocimiento del planteo. 7/7

**2. Visto:** la propuesta del equipo de Dirección de Licenciatura de realización de una jornada con los estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología a fin de aclarar criterios genéricos respecto al sistema de previaturas a regir a partir del año 2020,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta.

b) Establecer que dicha jornada habrá de efectuarse en el Aula Magna el día viernes 2 de agosto de 2019 a las 19 horas.

c) Comunicar a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 7/7

## ORDEN DEL DÍA

**1. Visto:** el cierre del llamado N° 026/2019 a Director/a de la Licenciatura con fecha 12/07/19.

Considerando que los órdenes que componen Comisión de Carrera no tienen una posición tomada al respecto,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 7/7

**2. Visto:** la solicitud de la Prof. Alicia Muniz, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 15/09/19 al 14/12/19, estudiante Verónica Díaz, 3184515,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

**3. Visto:** la solicitud del Prof. Roberto García, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 14/11/19 al 13/02/20, estudiante Gabriela Lemos, 4954768,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

**4. Visto:** la solicitud de la Prof. Adriana Molas, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 19/09/19 al 18/12/19, estudiante Jenifer Caridad, 5388658,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

**5. Visto:** la solicitud de la Prof. Graciela Plachot, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 14/12/19 al 13/03/20, estudiante Eliana Portugal, 4471379,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

**6. Visto:** la solicitud de la Prof. Leonardo Peluso, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 28/08/19 al 27/11/19, estudiante Débora Rodríguez, 5251881,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Bedelía del CENUR, Litoral Norte, sede Salto.  
7/7

**7. Visto:** la solicitud del Prof. Juan Fernández, de rectificación del acta de examen del período de julio de 2018, UCO “Problemáticas Contemporáneas de la Psicología Social”, estudiante Tania Correa, 3114853,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

**8. Visto:** la solicitud de la Prof. Agda. Betty Weisz, de designación como revisor externo del TFG de la estudiante Noelia Villavicencio, 4406653, a la Lic. en Psicología y Mag. en Psicología Social Mariana Menéndez,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a la tutora del TFG que informe a Comisión de Carrera respecto a la pertinencia de la designación.

c) Solicitar a la Directora del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Prof. Adj. Beatriz Falero, la designación de un docente que estime pertinente para figurar como revisor en el SIFP y realizar la firma del acta.

d) Comunicar a las partes interesadas. 7/7

**9. Visto:** la propuesta de Cooperación Institucional “Tutoría entre pares en proyectos sociocomunitarios CAPA”, del Centro de Atención en Psicología Afirmativa (CAPA) / Unidad Académica de Salto, referente institucional As. Paribanú Freitas,

se dictamina:

Solicitar al referente institucional ampliar información respecto a la discriminación de las tareas que realizarán los estudiantes en el marco de las actividades a desarrollarse de forma simultánea, correspondientes a la Práctica de Graduación en curso y a la propuesta de Cooperación Institucional. 7/7

**10. Visto:** los cursos de la Unidad de Educación Permanente, CENUR Litoral Norte, sede Salto, ofrecidos a estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología,

se dictamina:

a) Aprobar los cursos que se detallan a continuación con los créditos a los módulos correspondientes:

- “Intervención psicológica a través de Realidad Virtual”, 1.5 créditos, MAS.
- “Psicología Jurídica y Forense: Psicosis y Psicopatía”, 1.5 créditos, MAS.
- “Estado y raza en Brasil: racismo institucional y lucha de la población negra”, 3 créditos, MAS.

b) Establecer que cada uno de los mismos debe incluir una evaluación individual para los estudiantes de grado que cursen.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 7/7

**11. Visto:** la propuesta de la Prof. Dinorah Larrosa, de integración de 3 estudiantes al proyecto “Incidencia del cuidado en la calidad de vida de madres de hijos/as con discapacidades severas de origen psíquico”, del cual es docente responsable,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta.

b) Otorgar 10 créditos en Proyectos a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la misma.

c) A petición del Orden Estudiantil, solicitar a la docente responsable justificar la propuesta de integración de estudiantes al proyecto y su no presentación como guía de curso en las fechas estipuladas.

d) Comunicar a la docente responsable la no integración de más estudiantes al proyecto hasta la culminación de las integraciones aprobadas.

e) Comunicar a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 7/7

**12. Visto:** la solicitud de las estudiantes Manuela Fleitas, 4911307, Mariana Pascual, 4763354, Antonella Larrosa, 5129136, de integración al proyecto “El sueño y su influencia en la Memoria Episódica. Su relación con Pensamiento Futuro Episódico y posibles usos clínicos”, CIBPsi, docente responsable Prof. Agdo. Alejandro Vásquez,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Otorgar 5 créditos en Proyectos a las estudiantes participantes una vez recibido el informe final del docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas y al docente responsable respecto a la no integración de más estudiantes al proyecto hasta la culminación de las integraciones aprobadas. 7/7

**13. Visto:** la solicitud de la estudiante Manuela Fleitas, 4911307, de integración al proyecto “Juego y Cognición: estrategias lúdicas para mejorar la disposición para la escolarización (DPE) de niños en riesgo de desarrollo”, Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, docente responsable Prof. Adj. Karen Moreira,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Otorgar 10 créditos en Prácticas de Graduación a la estudiante participante una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 7/7

**14. Visto:** el informe de la Prof. Anabel Beniscelli, respecto a la incorporación a la Práctica “Abordajes en violencia basada en género”, de la estudiante extranjera Andrea Arlin, proveniente de la Universidad Autónoma de Barcelona,

se dictamina:

a) Aprobar la incorporación.

b) Otorgar 5 créditos en Prácticas de Integral a la estudiante participante.

c) Comunicar a SAGIRNI que en adelante dichas incorporaciones se realicen mediante la figura de integración a prácticas o proyectos con el aval de Comisión Carrera previo a la incorporación.

d) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

**15. Visto:** el informe de la Prof. María Pimienta y la Ay. Fiorella Nesta, respecto a la incorporación a la Práctica “Adolescencias: Derechos y Desarrollo”, de la estudiante extranjera Bianca Tribéss, proveniente de la Universidad Federal de Santa Catarina,

se dictamina:

a) Aprobar la incorporación.

b) Otorgar 10 créditos en Prácticas de Graduación a la estudiante participante.

c) Comunicar a SAGIRNI que en adelante dichas incorporaciones se realicen mediante la figura de integración a prácticas o proyectos con el aval de Comisión Carrera previo a la incorporación.

d) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

**16. Visto:** el informe del Prof. Agdo. Luis Giménez, respecto a la nota del estudiante Sergio Medina, 1784514, quien el día 09/07/19 no pudo rendir el examen 131A, "Niveles de Atención en Salud", Plan 1988, dado que cuando se realiza el llamado el equipo docente no contaba con el acta correspondiente,

se dictamina:

a) Tomar conocimiento del informe.

b) Aprobar que el estudiante pueda rendir el examen en una fecha posterior a coordinar con el docente dentro del período en curso.

c) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

**17. Visto:** la solicitud de los estudiantes Julio Navidad, 1913530, y Julio Tolve, 1760806, de habilitación de inscripción a Prácticas, Proyectos y Referencial de Egreso dado que no cuentan con la acreditación de Tutorías Entre Pares 2 al no remitirse aún el acta de PROGRESA al Depto. de Enseñanza,

se dictamina:

a) Solicitar a los docentes referentes, Prof. Adj. Carina Santiviago y Ay. Martín Villaverde, informar respecto a la entrega del acta de la práctica cursada.

b) Solicitar a la Directora del Depto. de Enseñanza, Silvia Azambuja, informar respecto a la posibilidad de una inscripción manual para los casos de los estudiantes que hayan cursado TEP.

c) Aprobar excepcionalmente una inscripción manual para Referencial de Egreso para los estudiantes solicitantes, siempre y cuando los mismos cumplan con los criterios establecidos para cursar dicha asignatura.

d) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 6/6

**18. Visto:** la propuesta de la Prof. Adj. Sandra Carbajal, respecto a la ampliación de cupos para el semestre par 2019, UCO "Formación Integral", la cual consiste en incrementar de 40 a 50 el cupo de los grupos presenciales y pasar de 300 a 450 para el semipresencial,

Considerando:

- Que la propuesta afecta tanto a estudiantes como docentes, implicando un detrimento en la calidad de la enseñanza, y que la misma responde a un problema de carácter institucional.

- Las gestiones realizadas por la Dirección de Licenciatura para responder a la demanda de una mayor cantidad de cupos, así como también la efectiva respuesta por parte de la Prof. Adj. Sandra Carbajal ante dichas gestiones,

se dictamina:

- a) Compartir los argumentos vertidos en la propuesta elaborada por la docente.
- b) A petición del Orden Docente, establecer que ADUR no aprueba la ampliación de cupos por considerar:
  - Que se desvirtúa la propuesta inicial del curso para la modalidad presencial.
  - Que la dinámica de la propuesta y la respuesta que debe brindar el docente para la modalidad semipresencial no podría efectuarse correctamente.
- c) Solicitar a la Dirección de Licenciatura que elabore un informe en relación a la propuesta y elevar el mismo al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/4\*

*\* Retiro de sala del Orden Estudiantil.*

**19. Visto:** la propuesta de la Coordinadora del PROREN, Prof. Luciana Chiavone, respecto a implementar un criterio de control del cumplimiento de la actividad académica de Prácticas y Proyectos para los estudiantes que la culminaron hasta el año 2018 inclusive, por los ajustes efectuados al PELP 2013 en diciembre de 2016,

Considerando las irregularidades acontecidas en los procesos de inscripción en los años 2017 y 2018 inclusive,

se dictamina:

- a) Aprobar la propuesta.
- b) Establecer para los estudiantes que realizaron Prácticas y Proyectos previo al año 2018 inclusive, controlar el cumplimiento de los requisitos solicitados con anterioridad a los ajustes (un total de 40 créditos en Prácticas y Proyectos, aprobación de ambas actividades y un mínimo de 10 créditos para las mismas).
- c) Comunicar al PROREN y al Depto. de Enseñanza. 4/4

**20. Visto:** la propuesta de la Dirección de Licenciatura, Prof. Adga. Ana Luz Protesoni, respecto a sugerir modificaciones en las resoluciones N° 77 y N° 15 del Consejo de Facultad en sesiones ordinarias de fecha 24/04/17 y 29/05/17 respectivamente, en relación a las acreditaciones de Cooperación Institucional por Optativas del Ciclo de Graduación,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**21. Visto:** la solicitud de la estudiante Belén García, 5255379, de incorporación al acta final de curso de las Optativas “Políticas públicas, DDHH y sujeto político”, “Género, violencia, salud: aportes del feminismo y estudio de las masculinidades” e “Investigación en género y sexualidad”, por inhabilitación de Bedelía al no acreditar la totalidad de los créditos correspondientes al Ciclo Inicial,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**22. Visto:** la solicitud de la estudiante Keila González, 3464079, de incorporación al acta final de curso del semestre impar 2019, Optativa “Psicología comunitaria y prácticas artísticas”, por inhabilitación de Bedelía al no acreditar la totalidad de los créditos correspondientes al Ciclo Inicial,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**23. Visto:** la solicitud de un grupo de 27 estudiantes de incorporación al acta del examen de julio de 2019, “Clínica II: Teorías y Técnicas de las Intervenciones”, código 662, por inscripción errónea al código 662A, “Psicología Clínica II”,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**24. Visto:** la solicitud de las estudiantes Alejandra Volppe, 4194771, y María Capó, 5122091, de incorporación al acta del examen de julio de 2019, “Proceso Cognitivos II”, código 6072, por inscripción errónea al código 6073, “Neurobiología de la Mente”,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**25. Visto:** la solicitud de la estudiante Irina Lencina, 4897697, de una posible solución respecto a la inhabilitación de Bedelías a rendir el examen de julio de 2019, “Articulación de Saberes III”, al no efectuarse en tiempo y forma la rectificación de un acta de examen de febrero de 2019,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**26. Visto:** la solicitud de la Prof. Cecilia Baroni, de defensa de TFG de la estudiante Fiamma Noguera, 4673665, en un período posterior al cuarto reglamentario, cumplido en

diciembre de 2018, por inhabilitación a la misma de Bedelías al no acreditar la totalidad de los créditos necesarios para la defensa,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**27. Visto:** la solicitud de la estudiante Déborah Grodenas, 4321035, de dar de baja su inscripción a la Optativa “Construyendo participación en Primera Infancia”, la cual fue dada de alta por Sección Cursos y Exámenes a través de las gestiones realizadas por el equipo de Dirección de Licenciatura,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**28. Visto:** la solicitud de la estudiante Mary Reimondo, 3091345, de dar de baja a los últimos 4 plenarios del semestre par 2018 de “Articulación de Saberes VI” a los que se inscribió, manteniendo la inscripción al correspondiente a “Equipos de Salud”,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**29. Visto:** el exp. 191970-001245-19, solicitud de asesoramiento de Sección Cursos y Exámenes a Comisión de Carrera respecto a cómo proceder a la aplicación del Art. 3 del Reglamento de Sanciones de Facultad de Psicología para la estudiante Ana Duplat, 5108301, según resolución N° 13 del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 01/07/19,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**30. Visto:** el informe del Asist. Emiliano Escudero, respecto a una irregularidad registrada en el trabajo final del Seminario Optativo “Práctica Analítica y Producción de Saber”, el cual fue presentado por la estudiante Vanina Aguiar, 4999434,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**31. Visto:** el exp. 191700-000412-19, solicitud de acreditación del curso internacional del programa Erasmus+, espacio interdisciplinario UdelaR, EUCD y la UTEC, "LAPASSION: Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network", estudiante Pamela Conti, 5055452,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**32. Visto:** el exp. 191700-000420-19, solicitud de acreditación del curso internacional del programa Erasmus+, espacio interdisciplinario UdelaR, EUCD y la UTEC, "LAPASSION: Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network", estudiante Macarena Vázquez, 4543391,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4

**33. Visto:** el exp. 191700-000367-19, solicitud de acreditación del curso internacional del programa Erasmus+, espacio interdisciplinario UdelaR, EUCD y la UTEC, "LAPASSION: Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network", estudiante Verónica Rocha, 5043548,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 06/08/19. 4/4